

Sntp denunció que tribunal pretende extender la persecución contra el estudiante Jonathan Carrillo

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (Sntp) denunció este lunes que un tribunal pretende extender la persecución contra el estudiante de Comunicación Social, Jonathan Carrillo, quien estuvo arbitrariamente detenido desde julio de 2022 y hasta el pasado 26 de febrero de este año.

“El Tribunal 23 en funciones de Juicio insiste en proseguir la acción judicial en contra del estudiante de comunicación social Jonathan Carrillo, pese a que hasta este lunes 19 de octubre se han celebrado siete audiencias sin que se pueda demostrar ningún nexo con los hechos por los que es acusado”, alertó el Sntp en redes sociales.

“Durante la jornada celebrada este lunes declaró el único testigo relacionado con la detención de Jonathan presentado hasta el momento. El funcionario dejó ver varias incongruencias en torno a la aprehensión”, indicó la organización gremialista.

“Desde el SNTP exigimos que se haga justicia y no se postergue más la libertad plena de Jonathan Carrillo, el último periodista con medidas cautelares del que llevamos registro en este momento”.

Carrillo había sido detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) bajo falsas acusaciones de supuesta conspiración e instigación al odio.

La Patilla